



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO Y
CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DEL FONDO
DENOMINADO: "FONDO MUTUO ING RENTA DEPÓSITO"

SANTIAGO, 19 OCT 2009

RESOLUCION EXENTA N° 647

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "ING ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2) Lo dispuesto en el artículo 5° del decreto ley N° 1.328, de 1976 y en los artículos 1° y 4° del decreto supremo de Hacienda N° 249 de 1982,

RESUELVO:

I.- Apruébanse las modificaciones al Reglamento Interno del fondo denominado "FONDO MUTUO ING RENTA DEPÓSITO", administrado por la sociedad anónima antes singularizada, que consiste en cambiar el nombre por el de: "FONDO MUTUO ING RENTA DEPÓSITO CHILE".

II.- Apruébanse a su vez, las modificaciones introducidas al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo ya individualizado, para actualizarlo con lo aprobado en la presente resolución.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6° y 8° del Reglamento de Fondos Mutuos y a la Circular N° 1.740 de este Servicio, en lo que correspondiere.

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAÍN RÍOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl